

Semanario de Palamós

Periódico ilustrado

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

España, trimestre . . . 1.50 pesetas
Extranjero 2.50 «
Anuncios y comunicados á precios
convencionales.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN

Calle de la Marina, núm. 13

AÑO IV |

PALAMÓS 13 DE MAYO DE 1886.

|| NÚM. 137

NUESTRO GRABADO.

El día 13 de mayo de 1717 nació María Teresa de Hausburgo, reina de Hungría y de Bohemia, hija del emperador Carlos IV y de Elisabeth Cristina de Brunswich.

Subió al trono gracias á una pragmática sanción dispuesta por su padre el competidor de Felipe V, y los acontecimientos demostraron que lo dicho por el príncipe Eugenio era una verdadera profecía. Este al ver que Carlos VI se preocupaba mucho de hacer tratados, exclamaba «que cien mil bayonetas prestarían más respetabilidad á la pragmática sanción, que cien mil tratados.»

Al morir el rey de Prusia invadió el reino y conquistó la Silesia, á Breslau y á la Moravia. El elector de Baviera, Carlos Alberto, apoyado por la Francia, mostraba también pretensiones á la corona de Bohemia y del Imperio, llegando á hacerse proclamar emperador en Francfort en 1742.

María Teresá no viéndose segura en Viena se vió obligada á huir, y en estas circunstancias se arrojó en brazos de los húngaros. Presentóse en la Asamblea húngara con su hijo en brazos, y les dirigió en latin estas palabras: «Abandonada de mis amigos,

perseguida de mis enemigos, atacada de mis más próximos parientes, no hallo más recurso que en vuestra lealtad, vuestro valor y mi constancia.»

«Pongo en vuestras manos la hija y los hijos de vuestros Reyes, que esperan de vosotros su salvación.»

Ante este espectáculo los nobles húngaros desenvainaron las espadas y gritaron unánimemente: *Moriamur pro rege nostro Maria Theresa!* Esta es la escena que representa el grabado que hoy publicamos.

CUENTO ESCARRIFOS.

Vivía al carrer del Toro
Un senyó de Puerto Rico
Que tenía un hermós lloro,
Y un seu vehí que era moro
Tenía en son balcó un mico.

Era molt xarraire 'l lloro
Y era molt esquerp lo mico,
S' estimaba al mico 'l moro
Y era celós com un toro
Del lloro, 'l de Puerto Rico.

Richs panets de blat de moro
Per menjá, 'l de Puerto Rico
Daba sempre á n'el seu lloro

Y rostits bistechs de toro
Daba lo moro á lo mico.

Aixis que veyá lo moro,
—¡Quin fástich!—pensaba 'l mico,
Tip de menjá carn de toro,
—¡Que dichós qu' es aquest lloro
Tan maco de Puerto Rico!—

Y al veure 'l rostit de toro
Y l' amo de Puerto Rico
Portánt pa de blat de moro,
Lo lloro sent molt ser lloro
Y 's crema de no ser mico.

Pensánt y migránt lo lloro
Y fent altre tant lo mico
Resolen, no menjar toro
Lo mico, ni blat de moro
Lo lloro de Puerto Rico.

Y quan porta un día 'l moro
Lo diná de toro al mico,
L' envesteix furiós 'l lloro
Y torna al balcó ab 'l toro,
Quan surt 'l de Puerto Rico.

—Aquí está l' amo del lloro
Fent un salt se diu lo mico
Y sense respecte al moro
Y recordantse del toro
Roba 'l pa al de Puerto Rico.

Quan s' endona 's troba 'l moro
Sense lo diná del mico;
Fuig aquest de casa 'l lloro
Corre pel carrer del Toro
Y ho mira 'l de Puerto Rico.

Amenassa 'l moro al lloro
Y al senyó de Puerto Rico
Y al veurel que sembla un toro,
Menjánt pá de blat de moro
S' el mira tranquil lo mico.

Se crema l' amo del lloro,
y faltant hasta al decoro
L'hi fa certa acció lo mico
Que acaba d' irritá al moro
Y al senyó de Puerto Rico.

Llavors de crits formant coro
En menos temps del qu' ho explico
Lo moro pega á n'el lloro
Y al veurho, pega á n' el moro
Lo senyó de Puerto Rico.

Fou un cas que jo deploro,

Tant pel senyó com pel moro,
Si be jo ab ells no m' hi fico
Ni abono al amo del lloro
Ni abono al duenyo del mico.

Yo com cal aixó critico
Perque fou ab gran desdoro
Tant del cristiá com del moro:
Puig que 'l primé matá al mico
Y lo segón matá al lloro.

Y en fi noy, no m' embolico
Que tinch un cap com un toro
De tant parlar de lo lloro,
De lo mico, de lo moro,
Y 'l senyó de Puerto Rico.

X.

GACETILLA.

—Recordamos á nuestros lectores que pasado mañana fine el plazo señalado para la suscripción de *Obligaciones del Tranvia del Bajo Ampurdán*.

—El casino de Granollers ha acordado la celebración del 4.º Certamen científico literario para el día 4 de setiembre próximo: las personas que deseen enterarse de las condiciones del concurso y clase de premios, hallarán de manifiesto en esta redacción el programa que dicha sociedad ha tenido la amabilidad de remitirnos, y que la falta de espacio nos veda trasladar íntegro á estas columnas.

—El hermoso yacht inglés *Eothen* de la escuadra blanca, al atravesar nuestras aguas el sábado último acercóse al lugar de la catástrofe del *Cheliff* y arrió un bote en el cual se embarcaron para contemplar á éste algunos pasajeros de aquel.

Muchos son, especialmente en los primeros días, los vapores que han recalado para reconocer al buque náufrago.

—Ha sido elegido senador por el Arzobispado de Tarragona el Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, don Tomás Sivilla.

—En cumplimiento á lo dispuesto por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, de acuerdo con lo prevenido en Real Orden de 30 de Marzo último, el periódico *Oficial* de la provincia ha publicado el cuadro estadístico de la epidemia co-

lérica sufrida en varios pueblos de la misma durante el año próximo pasado de 1885

Hé aquí el resumen de los datos que se comprenden en el cuadro de referencia, de cuya exactitud no salimos garantes.

Pueblos invadidos.	Invasiones.	Muertes.
Del partido de Figueras	1	1
Id. de La Bisbal.	323	137
Id. de Gerona.	719	194
Id. de Olot.	203	90
Id. de Puigcerdà.	918	215
Id. de Santa Coloma..	30	15
<i>Totales.</i>	2194	652

—Uno de los buques más antiguos de la marina inglesa, titulado *Resistance*, se está aparejando para un experimento de la mayor importancia, pues se trata de aplicarle una coraza de goma elástica, cuyo invento se debe á un oficial de aquella armada, Fitzgerald, quien asegura que cuando un proyectil hace un agujero á dicha coraza aquel se cierra por sí mismo: los próximos experimentos resolverán el problema:

—Contestando á una pregunta que nos dirige *Lo Rossinyol* le diremos que después de la Junta General celebrada por el Tranvía del Bajo Ampurdán, en la que se acordó la creación de mil obligaciones, manifestó el Sr. Simón se suscribía por 100 obligaciones, número igual al de acciones que tomó al constituirse la Sociedad. Que si la mencionada Compañía ha anunciado la suscripción de las mil obligaciones no obstante estar suscritas cerca la mitad de ellas, ha sido por cumplir el acuerdo de dar preferencia á los accionistas á razón de una obligación por acción y prorratear las restantes entre los demás suscritores.

—Un telegrama depositado en La Bisbal á las 11 y minutos de la mañana del día 9 fué entregado en esta población por la mañana siguiente á las diez y pico.

No: parece excusado todo comentario.

—Si repitiéramos por milésima vez que las piernas de los pacíficos transeuntes están expuestas á ser víctimas de los que infringiendo las Ordenanzas municipales, juegan á los bolos en las calles de esta villa, todo el mundo lo creería. Todo el mundo menos.....quien lo tolera, que á buen se-

guro no pasa con frecuencia por las calles contiguas al puerto.

—La Junta Central de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos ha dado las gracias á esta Local, por el auxilio prestado al vapor *Cheliff*, y le suplica que en su nombre las dé á don Augusto Jimenez Loira, don Manuel Duelo y don Vicente Ortuño, Jefes de esta provincia marítima, del del cañonero *Diligente* y del vapor *Nuevo Valencia*, respectivamente, por la parte que tomaron en el salvamento de pasajeros y tripulantes.

—Seis son las brigadas que trabajan en las obras que para desviarse de la carretera en las curvas de Torrent, está llevando á efecto la Compañía del Tranvía del Bajo Ampurdán, y como hay empeño en terminarlo pronto admiten á cuantos trabajadores se presentan.

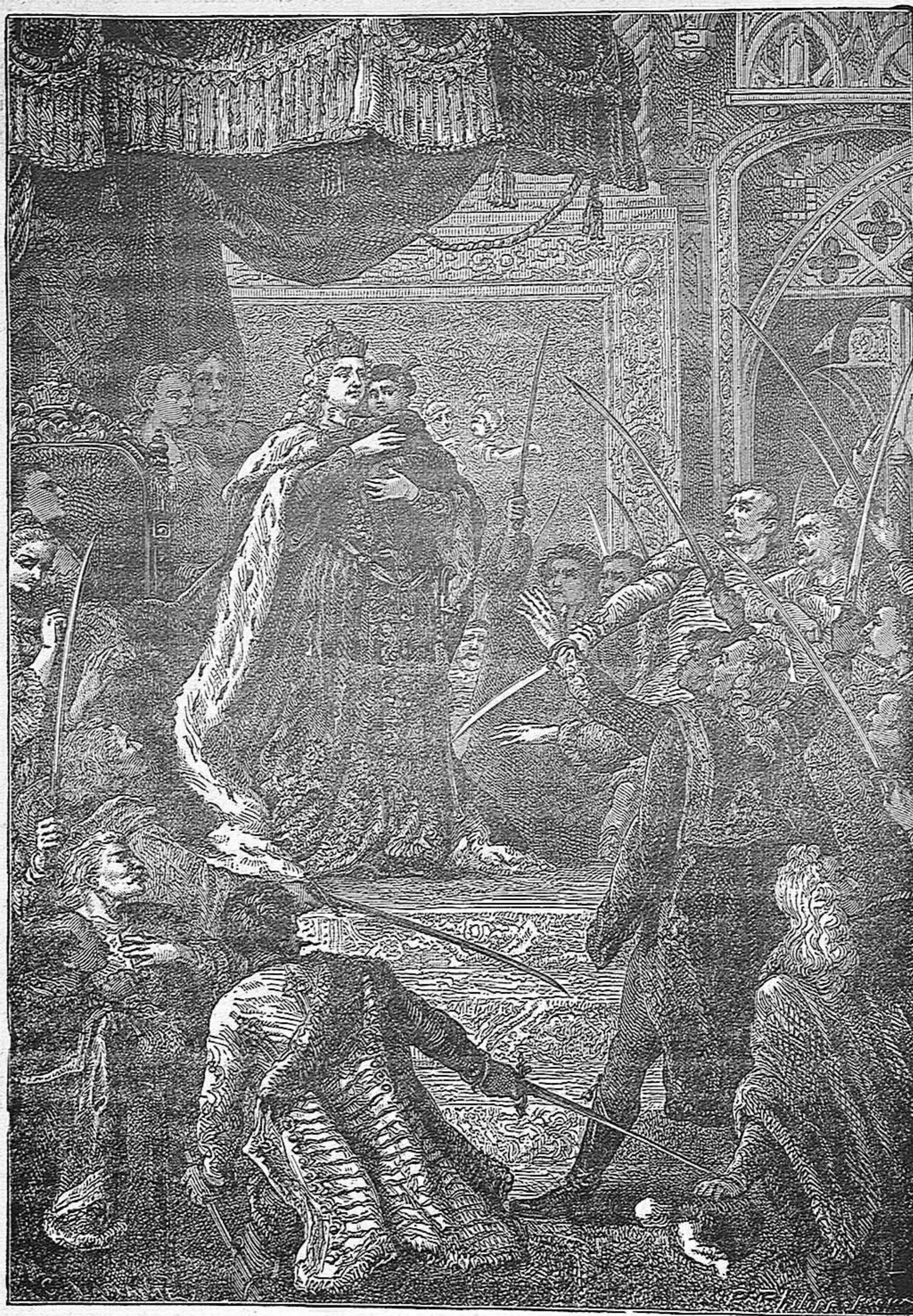
—A los 64 años de edad falleció, el domingo último, el notario de esta villa don Juan de Alvarez y Vehí, persona muy conocida y respetada en esta comarca, pues además de haber figurado en esta población varias veces como Alcalde, haber sido capitán de la Milicia Nacional en los años 1854 al 56 y haber pertenecido á la Junta de Armamento y Defensa en la pasada guerra civil, sirvió en la de los 7 años como capitán de migueletes; hechos que le habían sido premiados con algunas medallas. E. P. D.

El día siguiente fué acompañado á la última morada por representantes de todas las clases sociales; prueba de las generales simpatías de que gozaba el finado.

A su desconsolada familia le mandamos nuestro más sincero pésame, pues nos asociamos muy de veras á su dolor.

—El domingo último, después de la misa mayor se hicieron en nuestra Iglesia Parroquial solemnes rogativas, para impetrar del Todo Poderoso conceda á la Reina Regente un feliz alumbramiento.

—D. Joaquín Prats, hijo de La Bisbal, ha suscrito cien obligaciones de la emisión del Tranvía del Bajo Ampurdán. Es un verdadero acto de patriotismo que creemos servirá de estímulo á muchos pues no solo lograrán. imitando al Sr. Prats, prestar un inmenso beneficio á la comarca, si que tambien colocar sus capitales de un modo conveniente.



MARIA TERESA.

—Previa invitación del Sr. Alcalde, reunióse la Junta Local de Sanidad para acordar que medidas es conveniente adoptar á fin de precaver el desarrollo de las enfermedades epidémicas propias de la estación.

Antes de la sesión se habló de la construcción de un nuevo cementerio cuya imperiosa necesidad todos reconocen, y que no obstante tener el Municipio consignada cantidad para ello no sabemos se ocupe la Corporación Municipal poco ni mucho de tal cosa.

¿Creerán, sin duda los señores Concejales que el día que quieran resolverlo es cuestión de 24 horas, ó es qué prevén dificultades, cuyo allanamiento les asusta?

Hora es, después de dos años que se consignan cantidades en el presupuesto, que el público sepa porque no se invierten. Y por otra parte desearíamos conocer porque contando con estos recursos y estando comprendido el cementerio de Palamós entre aquellos cuya clausura procede, no se da cumplimiento á lo mandado por la Ley.

En fin en otra ocasión ya dijimos tener criterio formado sobre el asunto, pero ahora como entonces no queremos explicar, porque si algunas dificultades se presentan no pueda achacarsenos haberlas promovido.

No tome el Ayuntamiento como á censura estas indicaciones; muy al contrario: queremos facilitarle el camino para llevar á cabo un obra, cuya ejecución de retardarse puede ocasionar un conflicto en el desgraciado caso de vernos invadidos por una epidemia.

—Ha sido ascendido á torrero primero D. Pedro Ferrer Capdevila, habiendo dispuesto la Dirección general continúe provisionalmente prestando sus servicios en el faro de 5.º orden de este puerto cuyo destino servía en concepto de segundo.

Felicitemos al Sr. Ferrer por el doble ascenso de que ha sido objeto pues que á la par que le ha alcanzado la reforma del personal, desde 1.º de Julio próximo empezará á disfrutar como todos los individuos de cada clase del cuerpo de Torreros de Faros, el aumento anual de 500 pesetas.

—El domingo último tuvieron lugar las subastas, para el servicio de policía urbana que se adjudicó á Francisco Arenas al tipo de 910 pesetas al año, y el abastecimiento del aceite para

el farol de servicio de los serenos adjudicándose á Francisco Montaner al tipo de 95 céntimos de peseta el litro.

Felicitemos al Ayuntamiento por el acuerdo tomado subastando todos los servicios, pues con ello siempre se alcanza algún beneficio á favor del presupuesto municipal.

—Se ha hecho una falsificación en grande escala de piezas de dos pesetas del cuño de 1882.

De éste se ha deducido que el cuño de esta falsa moneda se ha hecho estampando moneda legítima en acero candente, resultando la moneda fabricada por este procedimiento con todas las dimensiones exteriores de su grabado mayores que las de las legítimas, siendo en estas más unidas y redondas.

Además, dichas monedas se distinguen en el canto, ó sea en las estrías de la birola, por estar más separadas y planas que las legítimas.

—Observaciones meteorológicas del último setenario.

El barómetro entre 765 y 760 milímetros y el termómetro á 17º y 18º.

Los vientos Nordeste ó Sudoeste flojos ó fresquitos.

Mar llana ó ligeramente rizada del viento.

El cielo despejado ó poco acelajado, á excepción del día 9, que fué casi cubierto de nieblas.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Mayo.—5 De Sevilla y escalas vapor *García de Vinuesa* de 1096 t. c. Francisco Rubio con corcho á Ribera.—6 De Barcelona laúd *Manuelito* de 19 t. p. José Guri con efectos á López.—De la mar cañonero *Diligente* com. Manuel Duelo con su equipo.—8 De Bilbao y escalas vapor *Cabo de Palos* de 1697 t. c. Manuel Zárraga con corcho á Matas.—De la mar cañonero *Diligente* com. Manuel Duelo con su equipo.—10 De Barcelona laúd *Ampurdanesa* de 29 t. p. Antonio Fonallet con harina á Matas.

DESPACHADOS.

Mayo.—5 Para la mar cañonero *Pilar* com. Guarro con su equipo.—Para Marsella vapor *García de Vinuesa* c. Rubio con efectos.—6 Para Orán vapor francés *Orán* c. Guigon con efectos.—Para la mar cañonero *Diligente* com. Duelo con su equipo.—8 Para Marsella vapor *Cabo de Palos* c. Zárraga con tapones.—10 Para la mar cañonero *Diligente* com. Duelo con su equipo.—11 Para Barcelona laúd *Manuelito* p. José Guri con efectos.



D. Juan de Alvarez y Vehí

NOTARIO DE ESTA VILLA
FALLECIÓ EN ELLA EL DÍA 9 DEL CORRIENTE MES.

R. I. P.

Sus afligidos hija é hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos en el último setenario.

Narciso Homs Casas de 84 años de edad.

Juan de Alvarez Vehí de 74 id. id.

Nacidos en igual período:

Varones 1 Hembras 1 Total 2.

Palamós: Imprenta del Semanario.

ANUNCIOS.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS.

Venta á plazos y al contado, enseñanza gratis á domicilio.

Recomposición de toda clase de máquinas.

Además se venden varias clases de piezas pertenecientes á ellas, como; agujas, aceite etc.

En Palamós, Zapateria de D. Modesto Roca, calle Mayor.

EXCELENTES SALSICHONES.

(LLANGUNISAS.)

Se venden al por mayor y menor en casa de D. Francisco Albosa.

Calle Mayor, 63.—PALAMÓS.

Tratamiento de las enfermedades del
SISTEMA NERVIOSO con aplicación de la **ELECTRICIDAD**
en sus diversas formas.

Por el

DOCTOR FRANCISCO JAVIER VILATÓ,

Auxiliar de Cátedras de la Facultad de Medicina, Profesor encargado de la *consulta pública especial* de dichas enfermedades establecida en la Casa de socorro del Distrito de Atarazanas (calle de Barbará).

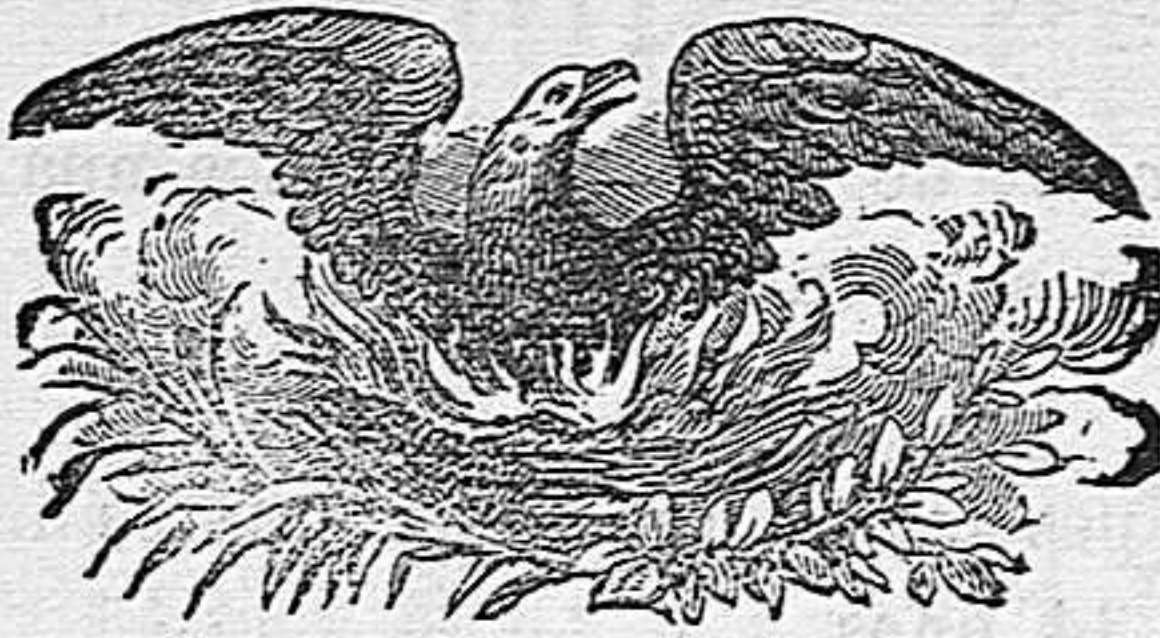
Consulta particular, de 8 á 10 de la mañana.

San Pablo, n.º 74, p.º 2.º

BARCELONA.

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sifilis,
Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito en Barcelona Srs. Vicente Ferrer y Compañía.

FARMACIA Y LABORATORIO. DEL DR. FERRER.

PLAZA DEL ANGEL — BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con *medalla de plata* en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y male de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de *Savia de pino marítimo* del Dr. FERRER.

Tos. -- Catarrhos.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA. — DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del *Hierro dializado* del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS del DR. FERRER

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA
GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO — PURGAN-

TE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería de los Srs. *Vicente Ferrer y Compañía*, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, num. 1 (Pasaje de las Columnas).

PASTILLAS VERMIFUGAS DEL Dr. DURÁN. CONTRA LAS LOMBRICES (CUCHS.)

Es el mejor elogio de este específico el que en 36 años que hace se dió al público hayan sido siempre sus resultados los más satisfactorios. De venta en Barcelona Baños nuevos 8 y en las principales farmacias de España.

Farmacia de Puigmaciá.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Premiado con medalla de plata y socio corresponsal del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona (libre de gastos) etc.—Palamos frente casa de la villa.

En este mi establecimiento se espenden las ya tan conocidas pastillas y polvos vermifugos, si no *infalibles*, no los hay mejores en virtud medicinal.

Cien y pico de especialidades farmacéuticas ya propias, ya de mis profesores de fuera, provincias y extranjero.

Objetos ortopédicos, como bragueros, biberones, goringas etc.

Medicina alopática, homeopática, dosimétrica, aguas minerales de Vals, y Vichy, Marmolejo etc. *depósito propio*.

Pomada para sabañones ulcerados y no ulcerados, de Puigmaciá.

Pomada y Rob antiherpético de Puigmaciá.

Relacionado con los principales depósitos de medicamentos nacionales y extranjeros de Barcelona, se servirá, con tiempo, cuanto se pida sobre el particular.

ESTABLECIMIENTO HORTÍCOLA

DE

D. BRUNO DE GORGOT.

SUBIDA AL CASTILLO, 26.—FIGUERAS.

Especialidad en cepas americanas, garantizadas.

Riparias.—Jaquez, Solonis, Elvira, Noah, Clinton, Herbemont y otras.

El Establecimiento cuenta con personal inteligente y práctico para efectuar los injertos que se le encarguen.

Por correo se darán todas las instrucciones y datos que se pidan.



TRANVIA DEL BAJO AMPURDAN.

Esta Compañía ha acordado emitir 1000 obligaciones de 500 pesetas cada una, para cuya colocación se abre suscripción pública à tenor de las siguientes bases:

- 1.^a Las obligaciones serán al portador, de 500 pesetas cada una, con interés de ocho por ciento anual y amortizables por sorteos en 34 años.
- 2.^a La Compañía destinará para intereses y amortización la cantidad mínima de 40,000 pesetas cada año en los cinco primeros y de 45,000 en cada uno, de los restantes.
- 3.^a Los títulos llevarán sus cupones de 20 pesetas cada uno que se satisfarán por semestres vencidos en los días 1.^o de abril y 1.^o de octubre de cada año.
- 4.^a La Compañía se reserva el derecho de anticipar la amortización del todo ó parte de las obligaciones.
- 5.^a La colocación de las mil obligaciones será por suscripción pública y á la par. A todo pedido deberá acompañarle el 5 por ciento de su importe.
- 6.^a El plazo para la suscripción es hasta el 15 de mayo próximo á las 5 de la tarde.
- 7.^a Terminado el plazo del artículo anterior, si los pedidos excedieren del número de mil obligaciones serán preferidos los tenedores de acciones á razón de una obligación por cada acción, y las demás se prorratearán equitativamente.
- 8.^a En los tres primeros días hábiles del mes de junio próximo se expedirán los resguardos provisionales mediante la entrega del 20 por ciento de las obligaciones adjudicadas.
- 9.^a El 75 por ciento restante se hará efectivo en tres plazos de 125 pesetas por obligación pagaderos en los tres primeros días hábiles de julio, agosto y setiembre próximos.
- 10.^a Al pagarse el último plazo se abonará la prorrata de la pensión corriente y se entregarán los títulos definitivos de las obligaciones.
- 11.^a Los que dejaren de satisfacer los dividendos en los plazos marcados perderán el importe de lo pagado, que quedará á beneficio de la Compañía.
- 12.^a La Compañía da en garantía del pago de intereses y amortización los productos netos del Tranvía de Flassá á Palamós, respecto de los cuales serán preferidas estas obligaciones á las de cualquiera otra emisión.

El pedido de acciones y pagos expresados deberán hacerse:

En Palamós en las oficinas de la Compañía.

En Palafrugell á D. Manuel Jubert.

En La Bisbal á D. Narciso Carreras.

Palamós 29 de abril de 1886

El Director Gerente

Augusto Pagés